GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y PRODUCCIÓN ALIMENTARIA

el Tolima nos une

RESOLUCION NÚMERO

(170-048 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA"

EL SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PRODUCCIÓN ALIMENTARIA

En uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 489 de 1998, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y el decreto departamental No.850 del 31 de agosto de 2020, y

CONSIDERANDO:

Que la Gobernación del Tolima, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria requiere aunar esfuerzos con el Centro Regional de Productividad y Desarrollo Tecnológico del Tolima, con el objeto de realizar un estudio de mercado con el fin de identificar las características de semilla mejorada certificada de maíz para incrementar y mejorar la productividad en los municipios de Coyaima, Armero Guayabal, Natagaima y Valle de San Juan del Departamento del Tolima en el marco de ejecución del convenio interadministrativo MADR-314-2023.

Que, en el marco de cooperación entre instituciones públicas del Departamento, se hace necesario desarrollar un Estudio de mercado para la adquisición de la semilla de Maíz, que mejor se adapte a las condiciones y vocaciones agrícolas de los Municipios de Coyaima, Armero Guayabal, Natagaima y Valle de San Juan, como una herramienta que se utiliza para el mejoramiento de la productividad y el aseguramiento de la calidad, en los procesos productivos de este cereal.

Que se ha establecido que una de las variables que influye en cualquier tipo de cultivo es la semilla, en este caso la importancia de la semilla en la producción de maíz radica en su papel fundamental para garantizar la productividad, la calidad y la sostenibilidad de los cultivos. La calidad de la semilla es un factor determinante para obtener cultivos sanos y productivos, y su adaptabilidad y resistencia son cruciales para la sostenibilidad de la producción. El uso de semillas mejoradas genéticamente puede ofrecer ventajas en términos de rendimiento, calidad del grano y resistencia a plagas y enfermedades. Además, la disponibilidad de semillas de calidad es crucial para garantizar la seguridad alimentaria y puede contribuir al desarrollo sostenible de la agricultura. En resumen, la semilla es un elemento clave en la producción de maíz, ya que influye en la productividad, la calidad y la sostenibilidad de los cultivos.

RESOLUCION NÚMERO

(170-048 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA"

Es por ello y en el marco de ejecución del convenio interadministrativo MADR-314-2023, celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Departamento del Tolima en Implementación del Proyecto "Fortalecimiento Productivo de Pequeños Productores Rurales en el Tolima" y en cumplimiento del plan de Desarrollo "El Tolima nos Une 2020-2023" en el cual se formularon los lineamientos generales para la ejecución de programas y proyectos en beneficio de la comunidad tolimense, dentro de los cuales, se encuentra estructurando en el PILAR: Compititividad Política: Tolima, tierra de oportunidades Programa: Integración regional y transformación del campo que nos une que se ha dispuesto en el presupuesto del Departamento la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) Mcte** de recursos para respaldar la ejecución de convenio cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos entre el Departamento del Tolima y el Centro Regional de Productividad y Desarrollo Tecnológico del Tolima, para realizar un estudio de mercado con el fin de identificar las características de semilla mejorada certificada de maíz para incrementar y mejorar la productividad en los municipios de Coyaima, Armero Guayabal, Natagaima y Valle de San Juan del Departamento del Tolima en el marco de ejecución del convenio interadministrativo MADR-314-2023, celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Departamento del Tolima en Implementación del Proyecto "Fortalecimiento Productivo de Pequeños Productores Rurales en el Tolima."

Que, en razón a lo expuesto, el Centro Regional de Productividad y Desarrollo Tecnológico del Tolima, propone a la Gobernación del Tolima – Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, adelantar acciones teniendo en cuenta la meta CP1MP9 Pequeños productores rurales y campesinos beneficiados con proyectos productivos, por lo cual se propone ejecutar a través de un Convenio Interadministrativo el siguiente objeto: "Aunar esfuerzos entre el Departamento del Tolima y el Centro Regional de Productividad y Desarrollo Tecnológico del Tolima, para realizar un estudio de mercado con el fin de identificar las características de semilla mejorada certificada de maíz para incrementar y mejorar la productividad en los municipios de Coyaima, Armero Guayabal, Natagaima y Valle de San Juan del Departamento del Tolima en el marco de ejecución del convenio interadministrativo MADR-314-2023, celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Departamento del Tolima en Implementación del Proyecto "Fortalecimiento Productivo de Pequeños Productores Rurales en el Tolima".

Que, con la suscripción del presente convenio se busca fortalecer e impulsar la competitividad de los sectores productivos del Tolima, para que se pueda expandir sus fronteras, incursionar en nuevos mercados y mejorar las condiciones de vida de los pequeños productores rurales del Departamento.

Que, el Departamento del Tolima para este proceso, reconoce al Centro Regional de Productividad y Desarrollo Tecnológico del Tolima, como una entidad idónea en el manejo

y ejecución de temas relacionados con estudios de mercados y análisis del sector agropecuario, dada su experiencia en el desarrollo de actividades similares.

Para lograr el propósito de la administración, se requiere la suscripción de un convenio interadministrativo con el Centro Regional de Productividad y Desarrollo Tecnológico del Tolima, identificada con el NIT. 809004046-1, teniendo en cuenta la naturaleza de esta entidad y que ha demostrado ser una entidad que ha llevado a cabo la realización de estas actividades de investigación y análisis, además tiene la capacidad organizativa, operativa y administrativa, para realizar la ejecución de las obligaciones específicas derivadas del convenio. El convenio se realizará de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, artículo 95 de la Ley 489 de 1998, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015.

Que la presente actividad tiene respaldo en el proyecto de inversión con código SSEPI número 2020-73000-016, denominado "FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES EN EL TOLIMA".

Para el cual el Departamento del Tolima ha destinado como presupuesto para la presente contratación la suma de VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($28.600.000), de los cuales el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA aporta la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000) y el CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA aporta la suma de OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.600.000), representado en bienes y servicios por medio de un certificado de contrapartida.

Que en virtud a lo anterior, el Secretario de Secretario Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar realizar todas las actividades necesarias para adelantar la celebración del **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO**, con el **CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA,** identificado con el NIT. 809004046-1, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA, PARA REALIZAR UN ESTUDIO DE MERCADO CON EL FIN DE IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS DE SEMILLA MEJORADA CERTIFICADA DE MAÍZ PARA INCREMENTAR Y MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE COYAIMA, ARMERO GUAYABAL, NATAGAIMA Y VALLE DE SAN JUAN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MADR-314-2023, CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA EN IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.672-7
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Y PRODUCCIÓN ALIMENTARIA

el Tolima nos une

RESOLUCION NÚMERO

(170-048 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA UN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA"

"FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES EN EL TOLIMA", por valor de **VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($28.600.000),** de los cuales el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA aporta la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000)** y el CENTRO REGIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL TOLIMA aporta la suma de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.600.000),** representado en bienes y servicios por medio de un certificado de contrapartida.

ARTICULO SEGUNDO: De conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, al artículo 66 de la ley 80 de 1993 y la ley 850 de, se convoca a las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerzan el control social durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del presente proceso de contratación.

ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los 11 días del mes de diciembre de 2023.

OMAR JULIAN VALDES NAVARRO
Secretario Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria

Proyecto: Paola Ayerbe Fierro – Abogada Contratista SDAyPA Paola Ayerbe